

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	05/07/23 17:45	Fecha valor	05/07/2023
Descripción	RESOLUCIÓN		
Expediente	Exp: 2023-4041, SOLICITUD PARA LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA N° 31/2023, "MEJORAS PLUVIALES Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LOCALIDAD DE CENTENARIO, DPTO. DE DURAZNO"		
Contribuyente	IDD- OBRAS - ASESORES TECNICOS		
Impreso	28/07/23 16:36:55	Usuario	MECHELK, DAHIANA LORELEY

RESOLUCION - Resolución N°7781/2023



Resolución N°7781/2023

Durazno, 5 de Julio de 2023

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada N° 31/2023, que tiene por objeto "Mejoras de pluviales y viales en localidad de Centenario, Departamento de Durazno", todo tramitado en el expediente N° 4041/2023.

RESULTANDO I): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado la difusión pertinente en las páginas web de Durazno y compras Estatales.

RESULTANDO II): Que con fecha 20 de junio de 2023 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas presentadas, habiéndose presentado a la misma dos firmas: BAMILIR S.A., LUBINFOX S.A.

CONSIDERANDO I): Que las empresas presentaron la documentación el día de la apertura en el plazo estipulado y de acuerdo a lo solicitado, controlándose posteriormente que estuvieran en condiciones conforme Pliego.

CONSIDERANDO II): Que realizado el control de documentación de los oferentes surge que se encuentran con RUPE activo.

CONSIDERANDO III): Que consta informe técnico número 436/2023 del Departamento de Obras, respecto al estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, del mismo surge que ambas empresas cumplen con toda la documentación, requisitos técnicos y metrajes de obra mínimos solicitados para la

presente licitación, procediéndose a estudiar precios y metrajes surge que la oferta de la empresa BAMILIR S.A es quien posee mejor precio de comparación, conforme a lo establecido en Pliego sugiere se adjudique a dicho oferente.

CONSIDERANDO IV): Que con fecha 4 de julio de 2023 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia a realizar el informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación de la misma teniendo en consideración el informe técnico que antecede a la empresa BAMILIR S.A .

CONSIDERANDO V): Que en el Pliego Particular de Condiciones en el punto “Adjudicación” se establece “*La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejará la adjudicación de la oferta más conveniente.*”, que en éste sentido el artículo 68 del TOCAF establece la potestad al ordenador de adjudicar la oferta más conveniente a los intereses de la Administración y las necesidades del servicio apreciando el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

CONSIDERANDO VI): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales

EL INTENDENTE DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACION: Adjudicase la Licitación Abreviada N° **31/2023 “Mejoras de pluviales y viales en localidad de Centenario, Departamento de Durazno”**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el informe elevado por la Comisión de Adjudicaciones y Licitaciones a la empresa **BAMILIR S.A.**, por un monto total de comparación de \$9.618.906 con I.V.A y Leyes Sociales incluidos, Monto Imponible \$1.379.082,87, conforme a lo expresado en los Considerandos III, IV y V.

2º) REMISIÓN: Tome intervención el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

3º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento- Oficina de Licitaciones, efectúense las notificaciones que correspondan.

4º) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5º) TRAMITE: Fecho siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.-

*Realizado por: MECHELK, DAHIANA LORELEY (05/07/23)
2023-4041 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
850-LICITACION DE OBRAS*

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

RIELLI, JOSE DOMINGO (3162952-6), Fecha: 07/07/2023 14:42:21, INVÁLIDA

RIELLI, JOSE DOMINGO (3162952-6), Fecha: 17/07/2023 19:41:18, VÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 07/07/2023 12:45:16, INVÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 17/07/2023 17:56:32, VÁLIDA

CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 24/07/2023 19:20:02, VÁLIDA